



OFPA: 008228/2015

Modifica Resolución Exenta N° 2686 (SERVIU RM), de fecha 07.05.2015 que Adscribe a Proyectos Tipología Construcción Nuevos Terreno (CNT), "Los Jardines de San Joaquín I" y "Los Jardines de San Joaquín II", comuna San Joaquín, correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

SANTIAGO, 008228 31.12.2015

VISTOS:

- a) El D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011 y sus modificaciones, que aprueba reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. N° 105 (V. y U.) de 2014.
- b) La Resolución Exenta N° 1875 (V. y U.), de fecha 20.03.2015, que fija procedimientos para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social al programa de vivienda aprobado por el D.S. N° 49 (V. y U.), de 2014 y sus modificaciones.
- c) La Resolución Exenta N° 2686 (SERVIU RM), de fecha 07.05.2015 que Adscribe a Proyectos Tipología Construcción Nuevos Terreno (CNT), "Los Jardines de San Joaquín I" y "Los Jardines de San Joaquín II", comuna San Joaquín, correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.
- d) La Resolución Exenta N° 3264 (SERVIU RM), de fecha 04.06.2015 que Complementa y Modifica Res. Ex. N° 2686 (SERVIU RM), de fecha 07.05.2015 que Adscribe a Proyectos Tipología Construcción Nuevos Terreno (CNT), "Los Jardines de San Joaquín I" y "Los Jardines de San Joaquín II", comuna San Joaquín, correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011.
- e) El Ord. N° 640 de fecha 18.11.2015, de Encargada Sección Gestión Asistencia Técnica de SERVIU Metropolitano, en el que se solicita homologación de los montos de Asistencia Técnica a Res. Ex. N° 1875/15 para los proyectos "Jardines de San Joaquín I" y "Jardines de San Joaquín II" de la comuna de San Joaquín.
- f) La Resolución N° 1600 de 30.10.2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- g) El Decreto TRA N° 272/04/2015 (V. y U.), de fecha 03.02.2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 335 (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que se han homologado los montos de Asistencia Técnica y Fiscalización Técnica de Obra para los proyectos "Los Jardines de San Joaquín I", código 113684 y "Los Jardines de San Joaquín II", código 114118, indicado en el visto e).

MANIFIESTA SU INTERÉS EN LA ASISTENCIA TÉCNICA DE OBRA PARA LOS PROYECTOS "Los Jardines de San Joaquín I" y "Los Jardines de San Joaquín II" de la comuna de San Joaquín, correspondiente al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011

www.serviu.cl

2. Que la Resolución Exenta N° 3264 (SERVIU RM), indicado en el visto (d, incorpora resueltos hasta el N° 10, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Modifíquese la Resolución Exenta N° 2686 (SERVIU R.M.), de fecha 07.05.2015, en el sentido de reemplazar el resuelvo N° 6 por el siguiente:

"Asígnese a los proyectos CNT "Los Jardines de San Joaquín I" y "Los Jardines de San Joaquín II", los siguientes montos para el pago por los servicios de Asistencia Técnica con pago a la Entidad Patrocinante y por las labores de Fiscalizador Técnico de Obra, de acuerdo a lo que se indica en la siguiente tabla":

Nombre Proyecto	Código de Proyecto	EP	Monto AT Hasta	Monto FTO Hasta
Los Jardines de San Joaquín I	113684	Constructora Oval Ltda.	3249	2082
Los Jardines de San Joaquín II	114118	Constructora Oval Ltda.	2514	1366

2. Incorpórese como resuelvo N° 11 a la Resolución Exenta N°2686 (SERVIU R.M.), de fecha 07.05.2015, lo siguiente:


"Asígnese al proyecto "Los Jardines de San Joaquín I", código 113684, un monto de hasta 481 Unidades de Fomento por los servicios de Asistencia Técnica con pago a SERVIU, correspondiente al Plan de Acompañamiento Social, etapa "Apoyo a la conformación del Nuevo Barrio".

3. Incorpórese como resuelvo N° 12 a la Resolución Exenta N°2686 (SERVIU R.M.), de fecha 07.05.2015, lo siguiente:

"Asígnese al proyecto "Los Jardines de San Joaquín II", código 114118, un monto de hasta 481 Unidades de Fomento por los servicios de Asistencia Técnica con pago a SERVIU, correspondiente al Plan de Acompañamiento Social, etapa "Apoyo a la conformación del Nuevo Barrio".

4. Las restantes disposiciones de la Res. Ex. N°2686 (SERVIU R.M.), de fecha 07.05.2015, mantienen su total validez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALBERTO PIZARRO SALDIAS
 GEÓGRAFO PUC
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO

- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Sección Control de Gestión, Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Sección Control de Gestión Departamento de Obras.
- Sección Ejecutivos de Proyectos.
- Sección Gestión de Asistencia Técnica.
- Sección Partes y Archivo.

Nº B / PCP / M / B / M / C / C / C
TRANSCRIPCIÓN.

- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- División de Política Habitacional, MINVU.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Vivienda y Equipamiento.
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.

